

Primera página

La función cooperadora de la Diputación respecto de los municipios de la provincia no se agota en los llamados servicios esenciales (agua, saneamiento, comunicaciones, etc.). La cooperación provincial a los servicios municipales --frecuente y silenciosa figura en la articulación del régimen local español-- puede cubrir una variada gama de atenciones, cuyo grado de necesidad registra diferente intensidad, según las comunidades de que se trate. Cubiertos los servicios primarios, cada localidad extiende legítimamente sus aspiraciones a la consecución de dotaciones comunitarias de segundo o tercer nivel. En estos se encuentran las instalaciones deportivas en la provincia de Ciudad Real.

La cooperación que viene prestando la Diputación provincial a los Ayuntamientos y otras entidades se diversifica en instalaciones deportivas --su capítulo más importante-- concesión de lotes de material deportivo y ayudas y subvenciones para estas finalidades.

Con un sentido de prioridad que apunta a la promoción deportiva de jóvenes y adolescentes, por entender que el deporte es una manifestación básica de la cultura, las instalaciones deportivas más solicitadas por los Ayuntamientos son la piscina o pileta, campo de fútbol y pistas polideportivas. La Corporación provincial atiende estas peticiones en la medida de sus posibilidades, dentro de una prudente jerarquía de necesidades en el conjunto de nuestros 98 municipios y cerca de medio millón de habitantes. Desde la concepción de que una Corporación democrática no debe inspirar su actuación en una política de «primeras piedras», sino en concretar sus acciones en logros eficaces y permanentes, a la hora de estudiar una concesión que incluya piscina se tiene muy en cuenta la población y la capacidad económica municipal para atender adecuadamente el mantenimiento de la instalación, desde la premisa de que no es una instalación rentable.

En este número de Ciudad Real se refleja el reciente Plan de instalaciones deportivas por importe de más de 143.000.000 de pesetas que se suma a los 162.000.000 invertidos últimamente. Un número importante de municipios, especialmente de reducida demografía y escasas posibilidades de expansión y diversión, se ha beneficiado de esta actuación corporativa que no es, ciertamente, la que precisa la provincia pero sí la que permite la más racional utilización de los recursos de que disponemos.

Hemos de señalar, finalmente, que próxima a finalizar la instalación de servicios primarios de todos los núcleos urbanos de nuestra provincia, es previsible que una parte importante de los recursos disponibles pueden canalizarse hacia atenciones de tipo cultural y deportivo.